

ACTA PARITARIA N° 3

--- En la Ciudad de Luján, en la sede de la Universidad Nacional de Luján, a los 9 días del mes de marzo de 2009, se reúne la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector No Docente, con la presencia de los señores Joaquín BELGRANO y Carlos MOLINARI en representación de la parte empleadora y Juan RAMOS y Karina LOPEZ en representación de la parte trabajadora, a fin de tratar la asignación de categorías Decreto PEN 366/06 a personal No Docente de Planta Permanente.

--- Tratado el tema y teniendo en cuenta que la Resolución R. N° 547/07 estableció en forma transitoria la asignación de categorías a personal No Docente, la Comisión Paritaria acuerda confirmar la asignación de categorías Decreto PEN 366/06 al personal No docente que se detalla en el Anexo que forma parte de la presente, a partir del 1° de marzo de 2009.-

--- Siendo las trece horas, y no habiendo mas temas que tratar, se da por finalizada la reunión, firmando dos ejemplares de mismo tenor y a un solo efecto.-

Joaquín Belgrano

Carlos Molinari

Juan Ramos

Karina Lopez